



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/025/2024

ASUNTO: Actualización del Padrón de niñas(os) para el Vale de Juguetes

AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA UNIVERSIDAD

Presente.

Para estar en posibilidad de otorgar el Vale de Juguetes para el personal administrativo de esta Institución, se le comunica que es indispensable realizar su solicitud en la Oficina Virtual con su NIP a través de la página de www.personal.unam.mx, en la sección Gestión de Servicios/Menú Vale de Juguetes, en el período comprendido del **1 al 30 de septiembre de 2024** a fin de efectuar el registro, actualización y verificación de datos de sus hijas(os) que, al 6 de enero de 2025, no hayan cumplido 8 años de edad conforme a lo siguiente:

1. El personal registrará su solicitud, verificará los datos, escaneará la documentación requerida y deberá imprimir el formato de registro en dos tantos.

Si el personal lo desea, podrá acudir directamente con el Titular del Departamento o Área de Personal de su entidad o dependencia de adscripción, quien generará el registro de la citada solicitud.

2. Entregar los formatos preferentemente el día de cobro, con el Titular de la Secretaría de Unidad o Delegación Administrativa para su verificación, acompañados de la siguiente documentación:

Original del acta de nacimiento de la(el) menor o comprobante de su inscripción ante el Registro Civil, de reciente expedición. (No mayor a 1 año de expedición)

3. **El personal que cumpla con el registro de sus hijas(os) y entreguen en su entidad o dependencia de adscripción la documentación para su verificación en el período señalado, serán incluidas(os) en el proceso 2024-2025.**

4. Las personas que ingresen a laborar del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, deberán agendar una cita a través de Oficina Virtual de la página Web de la Dirección General de Personal, a fin de que se le dé atención en la ventanilla 8, del Área de Órdenes de Trabajo, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Identificación vigente de la (el) trabajadora(or) universitaria(o) y/o INE.
- Original y copia de Acta de Nacimiento de la(el) menor, de reciente expedición.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, C.U. Mx, 22 de agosto de 2024

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. ISMAEL ESLAVA PÉREZ

c.c.p. Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez. - Secretario Administrativo de la UNAM. Presente
Lic. Carlos Hugo Morales Morales. - Secretario General del STUNAM. Presente

IEP/EMG/JCD/RGH/OAM*rms
F:\Oot\Juguetes\Circular 2024 Trab y Srios.doc

